



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 2017

EL DÍA:

"LA NUEVA LEY DEL SUELO ES LA MEJOR QUE HEMOS TENIDO Y LA DE MÁS PARTICIPACIÓN"



"La nueva ley del suelo es la mejor que hemos tenido y la de más participación"

De tanto oírlo, hasta le cambia un poco el tono de voz para recalcar que la nueva ley del suelo no supondrá un trampolín para un boom constructor y especulativo. Lejos de eso, la consejera de Política Territorial, Nieves Lady Barreto (CC), la presenta como la mejor de la historia por la participación de colegios profesionales, sector primario e ingenieros agrícolas. Sobre el rechazo político, cree que es postureo y cree suficientes los 50 millones de metros urbanizables, sin mojarse sobre si son excesivos.

Aprobada la ley del suelo, ¿teme que sea muy provisional por ser apoyada solo por 33 votos?

Se ha hecho un buen trabajo y la ley es buena. Solventa los problemas que teníamos en materia de territorio, de procedimientos y trámites y, además,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

plantea soluciones que han puesto sobre la mesa los profesionales, como los ingenieros agrónomos. Es un buen texto técnico que ha de tener voluntad de permanecer porque da soluciones reales a problemas.

¿Y qué responde a los que esgrimen que, al tratarse de una ley estructurante, salir con tan poco apoyo la debilita en exceso?

No creo que la debilite porque lleva en el Parlamento 10 meses y, en ponencia, se llegó a muchos acuerdos con los grupos, cuyas enmiendas, en muchos casos, recoge el texto. Por tanto, al final ha habido una escenificación con ese no a la ley, que es más postureo que otras cosas porque, si no fuera eso, no habrían querido defender sus enmiendas ni que se aprobaran. Por tanto, no pueden decir que no están de acuerdo con el texto, sí con partes, pero es que el Gobierno tampoco tiene todo lo que quería, o los colegios profesionales, los grupos... Pero sí está la mayoría. De ahí que sí haya habido consenso, pues se llegó a él en ponencia, bien por unanimidad o aprobando enmiendas por partes. Que PSOE, NC y Podemos voten en contra no refleja lo ocurrido, sino postureo político.

¿Le duele, sobre todo, el caso del PSOE; de seguir en el gobierno, su voto habría sido a favor?

No me duele, no, a tanto no llega, pero mantiene una postura incoherente. No sé qué hubiera hecho de seguir en el gobierno, pero sí tengo claro que lo que quisieron dentro de la adenda del pacto está en el texto. Este Gobierno ha cumplido eso, aunque luego hayan introducido enmiendas en contra de lo que el propio PSOE pidió: eso es una incoherencia que tendrán que explicar, como también que voten en contra cuando han sacado enmiendas con nosotros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿El argumento de que habrá 8 o hasta 11 Cotmac se diluye?

Pero, ¿dónde dice la ley que habrá 8 u 11 Cotmac?

Lo esgrime la oposición y la plataforma por la potestad que se le da a cabildos o grandes ciudades...

La ley no se interpreta, sino que se aplica. Ningún artículo dice que habrá esas Cotmac. Está reflejada la adenda del pacto y dice que, en el caso de la parte estructurante de los planes, la evaluación la llevará el Gobierno y que, en el resto, cada administración la suya.

¿Y no hay muchas excepciones, puertas traseras que derivarán en un boom constructor y burbujas?

Pero es que también me gustaría que me dijeran en qué artículos se dice eso. La tramitación comenzó en diciembre de 2015 y pasaron 21 meses: 11 de redacción nuestra y los demás en el Parlamento. En estos casi dos años, he preguntado muchas veces a los que dicen eso o que hacen comentarios muy alarmistas dónde se recoge esas cosas porque la voluntad del Gobierno es que eso no pase, y aún espero que me respondan.

Pero sí se debilitan las competencias regionales y se derivan en cabildos y consistorios por ese objetivo de reducir la maraña legal...

No se debilitan porque la Comunidad mantiene sus competencias. Lo que solo se hace es que ciertas funciones, como la aprobación definitiva de los planes, queden en manos del titular. Eso es lo único nuevo. Hasta ahora, un ayuntamiento redacta su plan y hace absolutamente toda la tramitación:



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pasa por el avance, aprobaciones y, al final, se lo lleva al Gobierno para que lo apruebe definitivamente. Este acto, que es meramente formal, es el que pasa a los ayuntamientos y cabildos, pero no de cualquier manera, y esto hay que recalcarlo. No se aprueba el plan como se quiera. Los informes que se emiten hoy también se harán con esta ley, y los ayuntamientos y cabildos tendrán que aprobar sus planes igual que los aprueba hoy la Cotmac: con los informes de cada administración, incluidos los del Gobierno sobre sus competencias y, si debe hacer advertencias de ilegalidad, pues las hará, pero son informes de competencia regional. Por tanto, solo se da a cabildos y ayuntamientos el acto formal de aprobación en sus plenos según la ley y reglamentos.

¿No teme que la maraña legal que se quiere superar acabe en una judicial por recursos y denuncias?

La maraña normativa se reduce porque pasamos de tener un texto refundido, una ley de directrices y reglamentos de desarrollo a un único texto que lo engloba todo. Además, pregunto cuántos planes generales, parciales o territoriales están hoy judicializados, han sido anulados por el Supremo o están denunciados. ¿Es que no hay judicialización hoy, con la normativa que tenemos?

O sea, no ve más judicialización...

No, pero porque esta ley no propiciará, por sí misma, que se judicialice el planeamiento; cosa distinta es que cada uno, en el ejercicio libre del derecho, decida poner una demanda, pero ahí no se mete el Gobierno. Es más, la ley introduce instrumentos que aclaran, son más transparentes y que, además,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

amplían la opción de participación ciudadana en las decisiones sobre la ordenación del territorio.

Estas leyes tienen una vigencia de 15 a 20 años: insisto, ¿con este ambiente y la contestación política y en la calle se reducirá mucho ese plazo en partes claves?

La ley nace con voluntad de continuidad, aunque no puedo hacer futuribles. Ahora bien, si en cierto momento se puede corregir algo del texto para mejorarlo, para eso también están las leyes. De hecho, se ha mejorado desde que fue anteproyecto y, ahora, una vez aprobada, también se podrá seguir mejorando. Ese argumento de que, cuando haya otra mayoría, se cargarán la ley... pues no creo que haya que cargarse una ley por cargársela. Habrá que tener una idea y proyecto claro de lo que queremos para nuestro territorio y espacios naturales y, después, hablar de cargarnos algo. Ese es un argumento irresponsable porque, entre otras cosas, la ley no toca los espacios protegidos, que están blindados: es decir, el 50% del territorio está blindado y no se facilita que se califique más suelo, algo que sí pasa con las leyes previas. Hay 50 millones de metros cuadrados urbanizables sin tocar y algunos partidos dicen, muy a la ligera, que se cargarán una ley que, técnicamente, es muy buena y resuelve problemas reales al ciudadano. Decir algo así es irresponsable, si bien la ley puede mejorarse si surge algún asunto puntual o cambia la normativa estatal o europea, pero no se debe decir eso porque no hay contenido ni un proyecto paralelo.

Claro, pero Román Rodríguez, por ejemplo, les replica que estaría bueno que tocasen los espacios protegidos...

Pero es que él dice que, en realidad, nos los cargamos...



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Suele repetir lo otro, aunque, de todos modos, ¿no sobra suelo urbanizable tras la crisis y la desclasificación en varios PGO? ¿No es ir contra los tiempos?

Respecto a Román, él dice una cosa en un sitio y otra en otro, dependiendo de la gente que esté. Lo que la ley plantea es que no se facilitará que los municipios, en la elaboración de sus planes, clasifiquen más suelo porque Canarias tiene esos 50 millones de metros y no necesita más, y eso lo dijimos desde el principio.

¿Y no son excesivos esos 50?

No te puedo responder si lo son o no. En su momento, cuando los clasificaron los municipios, de todos los colores políticos y con sus vecinos, lo harían por alguna razón.

También hubo una burbuja...

Pero la ley no habla de burbujas, y eso lo quiero dejar claro... Lo único que dice es que no hace falta más suelo urbanizable.

Insisto, ¿no es demasiado?

Habría que preguntarle a los municipios en función de sus necesidades, entre otras cosas porque clasifican suelo porque prevén cosas como sistemas generales para ciertas actuaciones, colegios, hospitales, viviendas... No sé ni puedo responder si sobra suelo urbanizable, pero sí que, desde el punto de vista de los técnicos de la consejería y el Gobierno, los 50 millones son suficientes para los próximos años. Hasta esta ley, era fácil clasificar suelo si



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

se justifica que lo necesitas para un colegio o una vivienda; ahora solo se podrá usar el que ya es urbanizable.

¿Ha habido un boicot de entidades y partidos simplemente porque la ley la comandaba CC?

Ciertos sectores, con los que también me senté o convoqué y no vinieron, sobre todo algunos colectivos ecologistas y políticos, han necesitado posicionarse de forma diferente al Gobierno por una cuestión meramente política. Eso sí, la respuesta y contestación social a la ley es solo de ciertos sectores, no de toda la sociedad, como se pretende hacer ver. He tenido muchas reuniones con muchos colectivos, por primera vez una ley así se hace partiendo de un folio en blanco y con 5 principios claves que no íbamos a cambiar: no clasificar más suelo, no tocar los espacios naturales, invertir en suelo agrícola, que lo no desarrollado pase a suelo rústico y beneficiar al sector primario, para lo que sentamos a los ingenieros agrónomos y arquitectos. Quienes quisieron han aportado para mejorar los problemas reales que la norma actual plantea a ciertos sectores. No me senté con los empresarios para negociar la ley, como algunos dicen, sino con sectores a los que nunca se había invitado, y otros no hicieron aportaciones en positivo, sino solo posicionamiento político.

¿No por boicot?

No lo creo, sino ponerse en frente del Gobierno por mucho que estén de acuerdo con la mayoría de la ley, que será la mejor ley del suelo que hemos tenido porque es la que mayor participación de colegios profesionales, sector primario e ingenieros agrícolas ha tenido.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿No es un riesgo que Curbelo, con su enmienda, alardee de que la ley resuelve el alquiler vacacional en las Islas Verdes; no es contradictorio con las demás y el Estado?

No comentaré lo que diga Curbelo, que tiene su discurso en La Gomera. Lo que hace esta ley es un planteamiento distinto para el modelo turístico de La Palma, La Gomera y El Hierro por la ley de Islas Verdes de 2002, modificada en 2016, que hay que respetar.

Ley que está recurrida, como se anuncian muchas denuncias contra la del suelo ahora aprobada...

La de Islas Verdes la recurrió Podemos y una de las cosas que pidieron, porque decían que era un atentado contra esas islas, es que se suspendiera como medida cautelar, pero el Supremo fue muy claro al decir que, en ningún caso, cabía la suspensión, aunque otra cosa es que la ley haya que matizarla en algún punto, como la del suelo, lo que no significa que sea un atentado contra nada. La postura de Podemos ha quedado clara con ambas leyes, pues solo quieren favorecer la cultura del miedo, cuando son leyes aprobadas en el Parlamento y, por eso, pueden acudir a los tribunales. De todos modos, las demandas se presentan en el juzgado, no se anuncian y anuncian y se cuentan y cuentan, porque eso prueba que solo se quiere esa cultura del miedo y usar la justicia para hacer política.

¿Será su primera y última gran ley porque la negociación con el PP le dejará fuera del Gabinete? ¿Sabe algo, lo teme, trabaja igual?



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Lo importante de esto es el trabajo que uno haya podido realizar y, sobre estos 2 años, estoy contenta, aunque no satisfecha del todo porque queda mucho por hacer...

¿Qué destaca de lo pendiente?

Mucho, aparte de desarrollar la ley del suelo con muchas medidas y reglamentos. En Medio Ambiente queda mucho, pues ahí los proyectos no empiezan y terminan, sino que perduran y son transversales, como pasa en el área de Seguridad y Emergencias. Por no tener, Medio Ambiente no tenía ni algunos departamentos y los hemos tenido que crear, aunque lo más importante es que, por primera vez, hemos puesto en marcha políticas medioambientales. No sé si mi consejería pasará al Partido Popular, depende de la negociación y de que así lo decida el partido.

¿No intuye o le filtran nada?

(Risas profusas). Pues no.

78 especialistas más contra los incendios

La consejera palmera también gestiona Seguridad y, en verano, es imposible no preguntarle por los incendios. "Las emergencias nos preocupan todo el año. Ahora estamos en periodo medio de peligro y, desde el 1 de julio, en alto. La campaña de prevención está preparada. Se han reforzado ya todos los equipos en las islas forestales, bien con los parques nacionales o con encomiendas. Estarán todos nuestros efectivos: 1.700 personas, de las que 500 son voluntarios organizados, algo muy importante en un incendio. Además, se refuerzan los medios aéreos. Desde mayo, tenemos 5



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

helicópteros con más capacidad de carga de agua, que duplica la de 2015, y de personal; hay un sexto en La Gomera desde 2016 y luego están los dos del Cabildo de Gran Canaria y el de Tenerife, otro de la Península y el avión que se coloca en La Gomera, que llegarán el 1 de julio. A todo esto, y por primera vez, se añade como personal regional 78 operarios, capataces o técnicos muy especializados, distribuidos en La Palma, La Gomera y El Hierro y que formarán las cuadrillas de extinción y prevención, colaborando con los cabildos y disponibles para ir a cualquier isla. Están muy cualificados para la primera línea, como la unidad militar de emergencia, que cuenta con 100 efectivos y también está posicionada".

"Debemos plantearnos la gestión de los residuos"

Lamenta los años de retraso en Medio Ambiente, pero resalta las políticas que desarrollan sobre protección de especies, flora o residuos. "Trabajamos con los cabildos para dar un vuelco a la política de residuos. El camino está iniciado, pero siempre quedarán cosas porque el propio día a día crea nuevas necesidades. Los datos de reciclaje mejoran cada año, pero tenemos que plantearnos, con el plan de residuos, el modelo de gestión. Europa nos dice desde hace años que la basura no es basura, sino residuos generadores de riqueza. Tenemos que concienciarnos todos, no es que no haya concienciación en muchos, pero desde la UE se nos dice que, en poquitos años, lo que va a balsa de los complejos ambientales no puede superar el 5%. Esto nos obliga a cambiar cómo tratar los residuos desde que se recogen hasta la planta". Preguntada por su futuro político o profesional, se ve donde la ponga CC o ejerciendo de abogada. Cree lógico que CC pida al PP, de entrada, un apoyo exterior y se reserva las áreas que le ha dicho a su partido que no deben ceder. Además, considera resueltos ahora las fricciones con el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

PSOE en La Palma y no descarta repetir pactos en cascada si hay un proyecto común para todas las administraciones.

EL GOBIERNO LOCAL DEVOLVERÁ EL DINERO DEL AGUA NO SUMINISTRADA



El gobierno local devolverá el dinero del agua no suministrada

Damián Pérez, alcalde de Fasnia, asegura que el ayuntamiento "devolverá el dinero por compra de agua no suministrada a todos los que estuviesen afectados y lo solicitasen", medida que anunció en una asamblea que convocó y celebró en noviembre del año pasado ante más de 200 agricultores. En esa línea, "las únicas instancias que se han presentado son las de tres regantes y todas ellas han sido resueltas conforme al procedimiento jurídico establecido, en sentido favorable a los intereses de los solicitantes".

Responde así al concejal de CC Pedro Hernández, recordando que en el mismo foro indicó que "una vez que la balsa tuviese capacidad de suministro, se atenderían todas las peticiones que estuviesen pendientes de satisfacer".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Ante las críticas del edil nacionalista, el alcalde de Fasnia señaló que "no descartamos emprender acciones legales si continúa con esta campaña de descrédito, que no vamos a consentir". Afirmó que el consistorio no ha recibido notificación alguna "de la supuesta denuncia presentada por el concejal nacionalista".

Damián Pérez sostuvo que el agua de riego para la balsa de Archifira se contrata de la misma forma que se hizo "desde los mandatos en los que él (Pedro Hernández) era alcalde y con los mismos proveedores, ya que no existe uno solo que pueda garantizar el suministro total que cubra las necesidades del municipio".

En cuanto al cobro de contribuciones por los estanques, el alcalde indicó que "parece no tener conocimiento de la circular 03.04/07, de 17 de mayo, sobre procedimiento de valoración de construcciones en suelo rústico y que añade, desde 2016, una nueva componente (suelo más construcción) que engloba estanques, invernaderos, bodegas, casetas, silos. Circular remitida desde la Secretaría General de Hacienda, Dirección General de Catastro y que, como sabe, hay que acatar".

Pérez reprocha a Hernández "ese afán de protagonismo que choca frontalmente con su labor de concejal en la oposición, ya que resulta incoherente su interés cuando del total de las 21 sesiones plenarias celebradas solo asistió a 13, sin contar con los cuatro meses que tardó en tomar posesión de su acta de concejal".

Termina pidiéndole al edil de CC que utilice el Pleno para abordar los asuntos municipales, aunque en el mismo "no ha realizado aportación alguna sobre el agua, más bien obstaculizó las propuestas presentadas por su propio partido



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que sí contaron con nuestro apoyo. Es más, dio la impresión de que abandonó el pleno para no votar".

LA PROVINCIA:

NIEVES LADY BARRETO: "NO VAMOS A PERMITIR ATAQUES A LOS ESPACIOS NATURALES"

La consejera de Política Territorial de Canarias defiende que la Ley del Suelo será una revolución

Flora Marimón

Nieves Lady Barreto.

Accede a los contenidos exclusivos de la edición digital y disfruta de todos los artículos de opinión, suplementos, entrevistas, reportajes, y además recibe diariamente una newsletter con las informaciones más importantes.



Mensual

3.99 €

Bono de 25 ejemplares

5 €

Bono de 60 ejemplares

10 €

Anual



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

34.99 €

Anual + Manager Focus

39.99 €

La Ley del Suelo fue aprobada el pasado miércoles por 33 diputados de CC, el PP y la Agrupación Socialista Gomera (ASG) de los sesenta que conforman el Parlamento de Canarias. La norma estrella del presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, ha sido elaborada por la Consejería de Política Territorial que dirige Nieves Lady Barreto.

La consejera sostiene en la entrevista que La Provincia ofrece este domingo que la negativa del PSOE, Podemos y Nueva Canarias a respaldar el texto territorial es un "postureo político" y que la norma recién aprobada trae consigo toda una revolución. Asimismo, asegura tajante que el Gobierno no permitirá que se ataque a los espacios naturales.

La entrevista puede leerse tanto en la edición impresa como en la digital, donde se ofrece como contenido premium, en exclusiva para nuestros suscriptores.

Si no es usted suscriptor, puede consultar los paquetes de suscripciones a La Provincia, tanto en su edición impresa, como digital. Encontrará distintas ofertas y precios para acceder a nuestros contenidos de la edición digital.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL TSJC SE ESTRENA EN LANZAROTE CON LA SALA DE LO PENAL PARA LA VISTA DEL 'CASO STRATVS'

El Colegio de Abogados asegura que el traslado de los magistrados acerca la Justicia a la Isla

Aránzazu Fernández

El magistrado Antonio Doreste, el lunes pasado, en el juicio en Arrecife. A.F.



La celebración del juicio del 'caso Stratvs' entre el lunes y viernes de la pasada semana en el Palacio de Justicia de Arrecife supuso el estreno en Lanzarote del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), ya que con anterioridad ninguna de las salas de ese alto tribunal se había desplazado a la Isla para celebrar un juicio, como ha hecho la Sala de lo Civil y lo Penal.

El aforamiento de la alcaldesa de Yaiza y diputada regional por NC, Gladys Acuña, enjuiciada junto a otros ocho políticos, expolíticos y técnicos, además del empresario Juan Francisco Rosa, dueño de la bodega Stratvs, obligó a dividir la causa en dos piezas, una de las cuales, la correspondiente a la licencia de actividad otorgada a Stratvs por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Yaiza en 2008, es la que se ha llevado a juicio en Arrecife.

El número de acusados, diez en total y sus respectivas defensas; las tres acusaciones: la Fiscalía, la acusación particular, representada por el abogado de la familia Negrín, y la acusación popular, que ejerce la Asociación Transparencia Urbanística; y los 35 testigos y 23 peritos previstos inicialmente, aunque finalmente comparecieron 10 testigos y 7 peritos, tras las renunciaciones de las partes, ha sido el motivo que ha llevado a la sala a



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

desplazarse a Lanzarote con su presidente al frente, el magistrado Antonio Doreste, presidente a su vez del TSJC, para facilitar el desarrollo del juicio y evitar así el traslado de todas las partes a Las Palmas de Gran Canaria con el desembolso económico que ello conlleva.

El decano del Colegio de Abogados de Lanzarote, Carlos Viña, se congratuló de la presencia del TSJC en la Isla y añadió que "eso es lo deseable desde el punto de vista de acercar la Justicia al ciudadano de la Isla, por lo que mi opinión no puede ser más que positiva".

CANARIAS 7:

CALOR SOFOCANTE EN LAS SANJUANERAS

El sofocante calor marcó ayer la jornada mañanera del día de San Juan. Las altas temperaturas restaron visitantes a los actos previstos y obligaron también a cambiar el horario de algunas de las actividades. Aún así el casco histórico recibió una gran cantidad de curiosos, especialmente la muestra de ganado.

Cristina González Oliva

Hasta 125 animales se aglutinaron ayer en los aparcamientos de La Placetilla, de un total de 20 ganaderos de diferentes municipios de la isla, muchos de ellos de Telde. El ganado fue sin duda el principal atractivo de las fiestas, ya que pese al calor y al intenso sol siempre tuvo admiradores. Los ponis enanos y las pequeñas cabras despertaron el interés especialmente de los niños, pero también pudieron verse una gran cantidad de vacas del país, además de ovejas y burros. Las altas temperaturas obligaron a adelantar el acto de entrega de premios. Al no haber concurso, todos los ganaderos recibieron una placa por su participación, al igual que un sobre con dinero en efectivo



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

como ayuda para el transporte. Este año no se realizó el tradicional desfile de los animales frente al santo.

Desconcierto.

El cambio en el horario de la exhibición del juego del garrote y del concierto de la banda municipal de música en la plaza dejó ayer a más de uno desconcertado, incluso molesto. Estaban previstos a las 12.00 horas, pero la coincidencia con la misa provocaron que se adelantaran y muchos se perdieran las actividades. El recital se tuvo que acortar y se interpretaron muchas menos canciones de las que estaban ya estipuladas. Lo mismo pasó con los juegos tradicionales y la exhibición. Al mediodía habían acabado, aunque se mantuvo todo el día la muestra de artesanía. Ya por la tarde, la procesión del patrono y el concierto de Los Chichos y Junco cerraron el día grande.

EL CABILDO HARÁ CUATRO CURSOS SOBRE TRANSPORTE DE ANIMALES

Jorobado en el municipio de Yaiza.

El Cabildo está organizando estos días cuatro cursos para la obtención del título obligatorio y necesario para transportar animales vivos. Homologados por el Gobierno de Canarias, la inscripción para cada uno de ellos se ha fijado en 27 euros. Las inscripciones se pueden realizar, antes del 15 de julio, en la Granja Agrícola Experimental.

Cada uno de los cursos tendrá una duración de veinte horas lectivas. Los dos primeros se harán entre el 29 de agosto al 1 de septiembre, uno de mañana y otro de tarde, en el mismo espacio habilitado para las inscripciones. Los otros dos cursos se celebrarán del 26 al 29 de septiembre, también con un turno matinal y otro de rango vespertino, según fuentes del Área de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Agricultura y Ganadería, dirigida por Antonio Morales. La titulación que se logre tendrá validez para todo el ámbito de la Unión Europea (UE).

QUINTERO: «EL CONTROL SIGUE EN LA LEY DEL SUELO»

El consejero de Agricultura en su despacho en la capital grancanaria / Gerardo Montesdeoca

El consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias es un defensor nato del sector primario de las islas, quizás porque procede de El Hierro, donde la agricultura tiene un peso específico en la economía insular. Asegura, convencido, que la Ley del Suelo ayudará a crecer al sector.

Silvia Fernández
Gerardo Montesdeoca
@silf99

–Esta semana se ha aprobado la Ley del Suelo que recoge numerosas medidas para el sector primario ¿Cuáles son las principales aportaciones?

— La Ley del Suelo es fundamental para el sector primario. Recoge el mapa canario de cultivos, que reconoce que hay 140.000 hectáreas aptas para ser cultivadas. Ahora mismo hay menos de 50.000 cultivadas y el resto, son potencialmente recuperables, casi tres veces más. Otra medida es que al suelo rústico de interés agrario se le da la misma protección que al paisajístico-medioambiental. A partir de ahora solo se podrá usar ese suelo y modificar planes si el proyecto es de interés general, como crear un centro de salud o una escuela. La ley también permite que el agricultor y el ganadero puede realizar actividades complementarias en su explotación, al fin de que obtengan una renta más. De esta forma, pueden organizar visitas turísticas a sus fincas e incluso vender productos, no solo el suyo propio sino el producto canario en general, lo que elimina a los intermediarios. También se podrán poner en marcha proyectos de restauración.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

—Otra medida importante de la norma es que permitirá legalizar explotaciones ganaderas. ¿Cuántas estiman que aflorarán?

—La norma simplifica los trámites burocráticos en el campo que a veces son ridículos. Imagínate, si se cae una pared es necesaria pedir licencia para volver a levantarla. A partir de ahora, si se cae la levantas, obviamente respetando las características iniciales. La mayor agilidad de los trámites permitirá aflorar muchas explotaciones ganaderas porque podrán hacer las modificaciones y obras necesarias para adaptarse. Hoy estimamos que hay más de 500 alegales esperando por legalizarse. Algunas no podrán hacerlo por estar en espacio protegidos o urbanos, pero la mayoría, que necesitan hacer obras para cumplir con la normativa podrán hacerlo e incluso, recibir subvención.

—Este cambio permitirá que muchos hagan trampa y arreglen y pongan en uso construcciones que hoy están medio derruidas en sus fincas.

— Ahora se permite con un informe del Cabildo que se pueda arreglar una construcción que haya para destinarla a uso turístico pero no residencial, a no ser que sea de guardia y custodia. Y ojo, nunca se podrá construir nada nuevo. Los controles seguirán para evitar la picaresca.

— Hoy la agricultura aporta el 1,8% del PIB canario, ¿ayudará la Ley del Suelo a aumentar este porcentaje?

— Entendemos que sí ayudara al sector primario a crecer y seguir la senda de 2016, cuando creció un 4,9%. La norma resuelve muchas trabas burocráticas y administrativas que tiene el campo. Y es necesario hacer el campo atractivo, si no no conseguiremos que la gente decida se quede y lo trabaje. Por eso hay que facilitar que se obtengan rentas complementarias y favorecer la venta directa, eliminando al intermediario que encarece el producto para perjuicio del agricultor. Y no olvidemos una cosa, el campo en Canarias es paisaje y por tanto, es clave para el sector turístico. Sin entorno rural no existirían los pueblos que visitan los turistas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

— **El agricultor tiene otro problema y es que aunque quisiera entrar a cultivar alguna de las 70.000 hectáreas potencialmente recuperables, ese suelo es privado y hay que pagarlo.**

— Sí es cierto. Se puede arrendar o comprar. Ya es cosa de los cabildos y ayuntamientos el crear bancos de tierra y ponerlo a disposición. Nosotros concedemos a los agricultores jóvenes -de menos de 41 años- ayudas para el arrendamiento. Y funciona. Este año tenemos 365 jóvenes que quieren entrar en la actividad. La convocatoria era de 7 millones pero hemos ampliado el crédito a 13 millones por la fuerte demanda.

—**Con la crisis muchos canarios volvieron al campo para poder tener un trabajo. ¿Temen que con la recuperación se abandone de nuevo?**

— El concepto está cambiando. Con la crisis mucha gente intentó ir al campo pero para ser competitivo en un mundo global hay que ser un profesional y estar formado. Muchos no se consolidaron. De hecho desde 2006 no hemos tenido ningún dato positivo hasta 2016, cuando crecimos un 4,9%. El campo no es hoy una última opción sino un modelo de negocio, que genera empleo y economía. Además tiene mucho potencial en producción tropical: el aguacate, el mango, la papaya...

— **Es difícil animar a dedicarse al campo cuando uno de los sectores más fuertes, como el tomate, lleva años perdiendo cuota.**

—El tomate ha tenido la crisis y además unas circunstancias que le han perjudicado en los últimos años como los 20 millones de euros que el sector tuvo que pagar por las ayudas del transporte. Afortunadamente las sentencias del Supremo reconocen que no hubo fraude y están ingresando el dinero pero lo tuvieron que abonar los tomateros en plena crisis. Además, Europa ha firmado un nuevo protocolo con Marruecos que le permite exportar más cupo de tomate.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

—¿Seguirá cayendo o remontará?

—Hemos hecho varias cosas para conseguir que remonte, como la compensación al transporte que se hará efectiva si se aprueban los Presupuestos del Estado y además, hemos elevado de 7.500 a 15.000 euros la subvención por hectárea. También estamos tramitando la denominación geográfica protegida, para hacer un tomate diferenciado.

—Si pero al final, estamos igual. La agricultura tira en las Islas por los subsidios.

— El tomate sería rentable si Europa no fuera hipócrita en sus políticas. Exige mucho a Canarias a la hora de producir y luego a Marruecos no le pide nada pero, eso sí, le compra grandes cantidades que están hundiendo al tomate de las Islas. En cuanto a las ayudas, la agricultura canaria es compensada no subsidiada, que son dos cosas distintas. Y tenemos derecho por la lejanía y la ultraperiferia.

— ¿Debería tirar más el sector turístico del primario?

—El año pasado llegamos a convenios con alguna cadena hotelera pero sí, falta más. El sector turístico tira poco y debe hacerlo porque el turismo le debe mucho al sector primario, no solo por el paisaje que genera. El turista busca experiencias, como la gastronómica, y debemos dársela con nuestros productos.

— Hablando ahora de política, ¿es mejor la entrada del PP en el Gobierno o que CC gobierne con apoyos puntuales?

— Eso lo decide el partido pero creo que cabe la posibilidad de acuerdos puntuales. Es una alternativa pero no lo digo yo, lo ha dicho Coalición Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

— **Se le postuló para presidir CC pero finalmente su organización AHI decidió que no. ¿Le hubiera gustado? ¿Habría otro momento?**

— Son momentos. Era un opción pero entonces no era el momento. Mis responsabilidades son ahora otras. De cara a futuro no lo descarto porque nunca se sabe.

DIARIO DE AVISOS:

"EN LA LAGUNA TENEMOS UNA GANADERÍA SOSTENIBLE"

"Quién podría creer hoy que en la calle Maya había más cuerdas de vacas que en ningún otro sitio", se pregunta Pedro Molina, presidente de la Cooperativa La Candelaria y Agate

Yaiza Rodríguez

"En La Laguna tenemos una ganadería sostenible"

La Laguna es uno de municipios de la Isla en los que aún prevalece el sector primario como eje de la economía local. Detrás de las cifras de producción, existen cientos de historias que han



posicionado al campo lagunero como un referente a nivel regional. Esta profesión, más que un trabajo es un estilo de vida que ha ido pasando de generación en generación. Hoy conoceremos la situación de la ganadería en La Laguna con dos visiones diferentes: la veteranía de Pedro Molina, con más de 40 años en el sector, y el joven Germán Gutiérrez, que a sus 19 años, compatibiliza sus estudios con el cuidado de los animales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿Cómo era la situación del sector ganadero en el municipio antiguamente?

La Laguna tenía una ganadería muy extensa, de muy diversos subsectores, y durante todos estos años ha sufrido el envejecimiento de muchos ganaderos, lo que provoca que, aunque en La Laguna no hay mucha menos ganadería, sí que hay menos ganaderos. Son cambios generacionales. Hace cuatro generaciones la ganadería de La Laguna se centraba en el casco. Quién podría creer hoy que en la calle Maya había más cuerdas de vacas que en ningún otro sitio, o que donde está el surtidor de gasolina de La Trinidad había una cuerda. Esa era La Laguna de hace 40 o 60 años.

¿Y cómo ha evolucionado?

Al ir creciendo el casco, se empezaron a crear las explotaciones ganaderas por el Camino Tornero, Camino La Villa.... Ahí hace 25 años había 450 vacas en producción de leche. Hoy solo se mantiene una de esas explotaciones ganaderas y otra se reconvirtió en producción de carne. Todo es un cambio y ahora están surgiendo un montón de jóvenes que se quieren incorporar al sector, pero encuentran problemas en la normativa vigente, que es dificultativa.

¿Cómo podría mejorarse el sector?

Tenemos que conseguir una mayor comunicación de lo que hacemos para que la gente nos vea como productores de alimentos y favorecer el consumo local. La mejor campaña que se podría hacer es dar a conocer lo que existe en el municipio y quién lo hace. La ganadería genera riqueza económica, pero también crea cultura, mantiene tradiciones, paisajes... Si los hoteles, restaurantes y grandes superficies consumieran los productos de La Laguna, la ganadería crecería un montón. Al igual que si los vecinos compraran



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

productos de aquí, habría hasta más trabajo, porque hoy en día en el mundo ganadero también hacen falta informáticos, transportistas... Pensar que la ganadería solo da de comer a los ganaderos es un error.

¿En qué se diferencia La Laguna de otros municipios?

La Laguna es la sede de muchas cosas: es el único sitio donde existe un concurso infantil de arrastre en la Isla, que cuenta con una estructura única en el mundo; cuenta con ocho queserías artesanas, algo que no ocurre en otro municipio; es el único sitio donde se hay una tradición como las carreras de barcos con ganadería. En cuanto al vacuno, cuenta con 3.500 animales, que son casi la mitad de los que hay en la Isla. En gallinas no somos los primeros pero lo que importa de La Laguna es que la ganadería practica una producción totalmente distinta a la que se hace en otros sitios, porque hacemos una ganadería sostenible. El forraje no se compra, se produce. Tenemos que hablar de ganadería asociada al territorio, porque igual que producimos leche y carne, también producimos trigo, avena, cebada... En La Laguna hay un montón de recursos que no hay en otros municipios.

¿Qué relación tienen las fiestas de San Benito con el sector?

Nunca pensamos que la primera feria de ganado de San Benito podría tener las consecuencias que tuvo. En 1977, hicimos la primera exposición de ganado de San Benito. Hasta ese momento los jóvenes nunca habíamos visto un arrastre. A raíz de ahí lo convertimos en un deporte, logramos crear una asociación de cuidadores de la raza canaria. Como consecuencia de eso creamos la asociación de ganaderos, nos hicimos accionistas del Matadero y optamos a la presidencia de la Cooperativa La Candelaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

LA GASTRONOMÍA PALMERA “ESTÁ CERCA DE ENTRAR” EN LA MARCA ‘SABOREA ESPAÑA’

Las instituciones de la Isla respaldan a la Asociación Gastronómica Palmera que busca que La Palma sea un destino gastronómico de calidad.



Miembros de la Asociación Gastronómica Palmera (AGAP)

La Asociación Gastronómica Palmera (AGAP), tras la cena celebrada en la noche de este viernes en el restaurante El Rincón de Moraga, en Los Llanos de Aridane, con autoridades de instituciones y miembros de distintos colectivos de la Isla, considera que el proyecto de la AGAP “está fuertemente respaldado”. Da las gracias “a todos los integrantes de la Asociación” que “hicieron posible que este evento saliese adelante, así como a todos los asistentes (instituciones, asociaciones, colaboradores publicitarios y medios de comunicación), tanto insulares como autonómicos”.

Los integrantes de la AGAP indican que “es un honor para todos nosotros saber que estamos trabajando en la línea correcta, acercándonos al objetivo de transformar La Palma y *lo nuestro* en un destino gastronómico de calidad”. Prueba de ello, se añade en en la nota, “es que estamos cerca de entrar en la marca *Saborea España*, lo cual supondría un importante impulso para nuestra gastronomía”. Apunta que “nuestra premisa no es otra que el trabajo y la constancia en perseguir el progreso, algo que quedó patente con la



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

involucración de los diferentes chef y establecimientos de AGAP dando una buena muestra de unidad, calidad y buen hacer en los fogones de El Rincón de Moraga, lo que demuestra la convicción de avanzar en bloque hacia un objetivo común”.



En la imagen, asistentes a la cena ofrecida por la AGAP.

“Por supuesto”, subraya, “queremos nombrar a todos y cada uno de ellos, verdaderos artífices de esta revolución gastronómica que pretendemos implantar en la Isla y mediante la cual, estamos seguros, obtendremos repercusiones positivas a todos los niveles: José Gómez (El Sitio, Hotel Hacienda de Abajo), David Pérez (El Carmen), Juan Carlos Rodríguez Curpa, Josué Martín, Carla Daniela Lisinchi y Sara Lorenzo (El Jardín de la Sal), Pedro Hernández Castillo (Duende del Fuego), Rubén Medina (Panadería Repostería Zulay), Vidal Pérez (Puesta de Sol), Nuria Castro (Kioko La Salemera), Óscar Chávez (El Ingeniero), equipo al completo de El Campesino, Rafael González (El Secadero), Alexis Simón (Bodegón Tamanca y Bodegas Tamanca), Instituto Virgen de Las Nieves (Diego Rodríguez, Óscar González, Nahun Armas y Sara Martín), Serafín Romero (Cinammon Gastrobar), Bodegas Vega Norte, Llanovid (Teneguía), cervezas Gara e Isla Verde, y Hyundai Canarias como empresa colaboradora con AGAP”.